

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS****JEFATURA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VISTOS:

El Proveído N° 000014-2024-PERÚ COMPRAS-GG, del 3 de enero de 2024, emitido por la Gerencia General; y, el Informe N° 000003-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, del 3 de enero de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1018 se crea el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Decreto Supremo N° 052-2019-EF, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 083-2020-PERÚ COMPRAS del 13 de agosto de 2020, se designó a la señorita Milagros Esperanza Guerrero Barrera, en el cargo de jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS;

Que, mediante Proveído N° 000014-2024-PERÚ COMPRAS-GG, la Gerencia General comunica sobre la licencia con goce de remuneraciones de la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la entidad, la misma que se encuentra en el marco del artículo 47 del Reglamento Interno de las y los servidores civiles de la Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 010-2021-PERÚ COMPRAS/GG; licencia debidamente aprobada;

Que, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento antes mencionado, la designación temporal de funciones consiste en la acción administrativa mediante la cual se autoriza a la servidora o servidor civil, el desempeño de funciones de responsabilidad directiva o funcional, por ausencia temporal de su titular como consecuencia de vacaciones, licencia, comisión de servicio o cualquier motivo que suspenda de forma temporal su relación laboral con la entidad;

Que, asimismo la referida norma precisa que, durante la designación temporal, la servidora o servidor civil encargado desempeña funciones simultáneas a las funciones propias de su puesto, no siendo necesario que cumpla con el perfil o requisitos mínimos estipulados en el clasificador de cargos, dada la necesidad institucional de conservar el normal funcionamiento u operatividad de la Entidad y el órgano respectivo;

Con el visto bueno de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1018; el Reglamento N° 001-2021-PERÚ COMPRAS, denominado "Reglamento Interno de las y los servidores civiles de la Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS", aprobado por Resolución de Gerencia General N° 010-2021-PERÚ COMPRAS/GG; y, en uso de las atribuciones



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

JEFATURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

conferidas en los literales k) e y) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 052-2019-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar temporalmente en las funciones de jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, a la servidora Marlith Yessenia Cazana Martínez, del 3 al 4 de enero de 2024, en adición a sus funciones.

Artículo Segundo. - Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS (www.gob.pe/perucompras).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS

Jefe (e) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS
Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS